

## Reglamento Fútbol 6-7

- Reserva de cancha a lo menos con 1 día de anticipación llamando al 227210046.
- Valor arriendo cancha 1 hora \$35.000 (incluye luz) y debe ser cancelado antes de hacer ingreso a las instalaciones
- Cada arriendo contempla una nómina total de 16 jugadores y la asistencia de 2 visitas.
- Toda persona que concurra y no forme parte de la nómina de jugadores debe pagar entrada general vigente a esa fecha.
- La nómina de jugadores debe ser remitida al correo [repcion@clubsantarosa.cl](mailto:repcion@clubsantarosa.cl) o entregada en la oficina antes del ingreso a cancha.
- Al momento del ingreso el Club se reserva el derecho de solicitar identificación a los jugadores.
- La hora de arriendo se inicia a contar de la hora para la que fue hecha la reserva, por lo que el retraso de los jugadores no es imputable al club.
- El retiro de los jugadores desde el Club no puede superar los 20 minutos una vez finalizada la hora de arriendo. La falta de cumplimiento de esta normativa contempla el pago de multa de \$5.000 la cual debe ser cancelada antes de poder hacer un nuevo arriendo.
- En caso de tener que abandonar la reserva de cancha, el equipo debe notificar hasta con 4 horas de anticipación a la hora del arriendo.
- El no avisar el abandono de la reserva o que éste se notifique posterior a las 4 horas de aviso previo se aplicará una multa de \$5.000 la cual debe ser cancelada antes de poder hacer un nuevo arriendo.
- No está permitido el consumo de bebidas alcohólicas ni cigarrillos en las instalaciones deportivas
- El club se reserva el derecho de ingreso al recinto y sus instalaciones
- Los asistentes aceptan regirse por presente Reglamento y el Reglamento Interno del Club Santa Rosa